

# NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(DE DESGLOSE, DE GESTIÓN  
ADMINISTRATIVA Y DE MEMORIA)



Zapopan

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN  
2021-2042

**CUENTA PÚBLICA - MUNICIPIO ZAPOPAN**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DE DESGLOSE**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

I. Información Contable.

1. Notas al Estado de Situación Financiera.

1.1. Activo

**Efectivo y Equivalentes.**

El efectivo está constituido por moneda de curso legal y se presenta en su valor nominal, proveniente de los ingresos captados.

El saldo que se refleja por un importe de **\$1,591,145,455.71** son recursos disponibles del Municipio para cubrir sus compromisos y está conformado por:

<b>1111</b>	<b>EFFECTIVO</b>	<b>\$675,000.00</b>
11112	FONDOS FIJOS	\$675,000.00
11113	FONDOS FIJOS RECAUDADOR	\$0.00

<b>1112</b>	<b>BANCOS / TESORERIA</b>	<b>\$1,462,756,341.79</b>
1112115	CB0002 BANAMEX 4434 15123	\$76,835,939.33
1112115	CB0003 BANAMEX 4434 23797	\$100,558,081.92
1112115	CB0004 BANAMEX 4434 38816	\$271,735.07
1112115	CB0008 BANAMEX 7000 936594	\$0.00
1112115	CB0011 BANAMEX 7005 4897268	\$13,910.43
1112115	CB0015 BANAMEX 7007 45344	\$48,010,074.90
1112115	CB0018 BANAMEX 4434 65066	\$16,866,902.16
1112115	CB0030 BANAMEX 70094378123	\$0.00
1112115	CB0031 BANORTE 169-03380-3	\$11,375,249.41
1112115	CB0036 BANORTE 00221420434	\$0.00
1112115	CB0049 BANSI 00097199388	\$0.01
1112115	CB0050 BANSI 00097298874	\$161,527.80
1112115	CB0051 BBVA BANCOMER 0453778363	\$2,427,274.54
1112115	CB0052 BBVA BANCOMER 0453778371	\$26,213.91
1112115	CB0053 BBVA BANCOMER 0133334872	\$20,238.67
1112115	CB0054 BBVA BANCOMER 0133335186	\$38,714.10
1112115	CB0069 BBVA BANCOMER 00199384359	\$0.00
1112115	CB0070 HSBC 4043596238	\$1,708,562.79
1112115	CB0077 SANTANDER 65-50079201-5	\$511,998.28
1112115	CB0078 SANTANDER 65-50148258-3	\$1,001,946.33
1112115	CB0079 SANTANDER 65-50148266-0	\$2,474,387.79
1112115	CB0093 SANTANDER 65505255942	-\$478,269.01
1112115	CB0094 SANTANDER 65-50441567-0	\$0.00
1112115	CB0096 SANTANDER 65-50172837-7	\$1,523,715.07
1112115	CB0104 SANTANDER 65-50148262-6	\$0.00
1112115	CB0106 SCOTIABANK 01003379736	\$2,100.63
1112115	CB0116 SCOTIABANK 01005193389	\$29,032,465.29
1112115	CB0119 BANCO DEL BAJIO 5726245	\$5,760,192.24
1112115	CB0140 CONSULTORIA INTERNACIONAL BANCO, S.A. 00001623559	\$0.00
1112115	CB0160 BBVA BANCOMER 0109928340	\$6,345,670.77
1112115	CB0162 SANTANDER 65505731870	\$11,957.12
1112115	CB0164 SCOTIABANK 01005003768	\$281,429,156.88

1112115	CB0175 BANAMEX 5776256	\$17,227,166.45
1112115	CB0199 BANCO DEL BAJIO 180635030101	\$1,048,586.18
1112115	CB0212 SANTANDER 65507163293	\$368,725.41
1112115	CB0219 BANCO AZTECA 01720121556222	\$506,459.86
1112115	CB0220 BANCO DEL BAJIO 252634680101	\$868,489.23
1112115	CB0221 ACCENDO BANCO, S.A. INSTITUCION BANCARIA MULTIPLE 001029930011	\$0.00
1112115	CB0237 SCOTIABANK 25601750456	\$1,495,514.97
1112115	CB0239 BBVA BANCOMER 0115336732	\$2,658,012.04
1112115	CB0240 BBVA BANCOMER 0115336724	\$1,617,065.00
1112115	CB0247 BBVA BANCOMER 0116320015	\$0.00
1112115	CB0253 BANORTE 1172159048	\$998,472.85
1112115	CB0254 SCOTIABANK 25604069892	\$0.00
1112115	CB0255 SANTANDER 65508974334	\$0.00
1112115	CB0256 BBVA BANCOMER 0117921187	\$0.00
1112115	CB0257 BANORTE 1182476119	\$117,137,054.86
1112115	CB0258 SANTANDER 65509220827	\$2,186,038.87
1112115	CB0259 SANTANDER 65509220585	\$881,939.22
1112115	CB0260 BANCO DEL BAJIO 365345430101	\$0.00
1112115	CB0261 BBVA BANCOMER 0118547149	\$0.00
1112115	CB0262 BBVA BANCOMER 0118547335	\$0.00
1112115	CB0263 BBVA BANCOMER 0119057838	\$113,586.86
1112115	CB0264 BBVA BANCOMER 0119106936	\$3,094.51
1112115	CB0265 BANORTE 1205255213	\$0.00
1112115	CB0266 SCOTIABANK 25604627487	\$37,564,933.18
1112115	CB0267 BBVA BANCOMER 0119552863	\$45,455,934.36
1112115	CB0268 BBVA BANCOMER 0119766944	\$3,514,680.95
1112115	CB0269 BBVA BANCOMER 0119946977	\$269,970,510.09
1112115	CB0270 BANCO DEL BAJIO 391295720101	\$372,392,224.32
1112115	CB0271 SCOTIABANK 25604823415	\$12,077.80
1112115	CB0272 SCOTIABANK 25604823343	\$1,043.06
1112115	CB0273 SANTANDER 65509867093	\$776,755.35
1112115	CB0274 BANCO DEL BAJIO 408468910101	\$0.00
1112115	CB0275 BANAMEX 70124728248	\$9.54
1112115	CB0276 BBVA BANCOMER 0121461303	\$28,220.40

<b>11141</b>	<b>INVERSIONES TEMPORALES</b>	<b>\$127,714,113.92</b>
1114115	CB0094 SANTANDER 65-50441567-0	\$5,208.40
1114115	CB0104 SANTANDER 65-50148262-6	\$0.00
1114115	CB0105 SANTANDER 65-50148262-6	\$127,708,905.52
1114115	CB0232 ACTINVER CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V. 5385497	\$0.00

**DATA INFORMATIVA:**

Derivado de la emergencia de salud pública reconocida mediante la declaratoria de PANDEMIA de la Organización mundial de salud, así como el acuerdo por el que se declara emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor;

En la sesión número CCCXXVIII de la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales celebrada el pasado 1 de abril de 2020 en la modalidad de videoconferencia, los miembros de este Organismo se manifestaron por aprobar por unanimidad el acuerdo "328/2" con el objetivo de garantizar los recursos de los gobiernos de las entidades federativas y los municipios ante una eventual disminución de los fondos de participaciones referenciados a la recaudación federal participable; se acuerda solicitar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que diseñe un mecanismo de potenciación de los recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas FEIEF, con fundamento en los artículos 16 fracción II, 20 y 21 de la Ley de Coordinación Fiscal

La entidad federativa y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público celebraron un convenio que tiene por objeto establecer las bases para que, en virtud de la carta de aportación, el Fiduciario del FEIEF o la Secretaría de Hacienda y Crédito Público entregue al vehículo de Potenciación, por nombre y cuenta de la Entidad Federativa, los recursos futuros que le correspondería recibir con cargo al FEIEF (**"Mecanismo de Potenciación"**).

Esquema a través del cual la entidad Federativa directamente o por conducto del gobierno federal a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público monetiza los recursos futuros del FEIEF que les corresponden en términos de la LFPRH.

El monto máximo que anticipa la Secretaría al "vehículo de potenciación" por concepto de "cantidades faltantes" en cada año calendario será el monto que sea equivalente al 4% del Fondo General de Participaciones que corresponda a la Entidad Federativa.

En el mes de enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio se realizó cargo por concepto del Mecanismo Compensación de Adeudos aplicado al Fondo General, para la Potenciación de recursos del FEIEF, aprobado Art 7MO decreto 27913/LXII/20, según oficio DGIC/DPCF/1396/2023, las retenciones se efectuaron de las participaciones pagadas en el mes de diciembre 2023.

Enero 2023	\$458,800.41
Febrero 2023	\$1,459,460.17
Marzo 2023	\$836,325.08
Abril 2023	\$880,210.71
Mayo 2023	\$672,026.59
Junio 2023	\$776,792.73
Julio 2023	\$754,357.69
Agosto 2023	\$739,735.62
Septiembre 2023	\$661,498.20
Octubre 2023	\$1,535,938.22
Noviembre 2023	\$1,454,068.86
Diciembre 2023	\$2,298,756.55

El Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) informó mediante publicación realizada en el Diario Oficial de la Federación el día 30 de septiembre de 2021, informa que inició un proceso de liquidación de Accendo Banco, S.A Institución de Banca Múltiple, por lo que se están llevando a cabo las medidas Institucionales y legales para la recuperación del saldo bancario existente en la institución en liquidación.

**Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes: \$9,637,063.88**

Se integra de las cuentas por cobrar a corto plazo, cheques devueltos y deudores diversos por cobrar a corto plazo.

<b>11221</b>	<b>CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO</b>	<b>\$0.00</b>
1122110	EMP30490 CARMEN GABRIELA RODRIGUEZ TOSCANO	\$0.00
1122110	EMP28924 JOSE DAVID ESTRADA RUIZ VELASCO	\$0.00
1122110	EMP32471 MIGUEL EDMUNDO VERGARA VILLA	\$0.00
<b>11222</b>	<b>CHEQUES DEVUELTOS</b>	<b>\$8,130,514.35</b>

1122212	CON069252 ELENO VEGA GUERRERO	\$25,684.37
1122212	CON072047 INGENIERIAS Y SISTEM	\$5,000,000.00
1122212	CON072059 ANGEL JASIEL AHEDO G	\$30,999.97
1122212	CON072074 JHONATAN JORGE ANTONIO VELAZQUEZ COVARRUBIAS	\$148,300.12
1122212	CON072922 ADAN GODINEZ MONTES	\$0.00
1122212	CON074579 PROMOTORA UG S.A. DE C.V.	\$117,000.00
1122212	CON097500 UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA TEATRO DIANA	\$1,369,864.56
1122212	CON1021292 LINDA SUSANA DIAZ MONDRAGON	\$96,180.60
1122212	CON1021294 MIGUEL ALBERTO GONZALEZ CADENA	\$134,994.04
1122212	CON1024421 SALVADOR PEREZ GOMEZ	\$30,394.10
1122212	CON1027407 DESPACHOS DE ASUNTOS JURÍDICOS Y NOTARIAL	\$0.00
1122212	CON1041596 LORENZO BAILON CABRERA	\$0.00
1122212	CON1055205 OPERADORA OVI SA DE CV	#N/A
1122212	CON111526 PHILIP MORRIS MEXICO PRODUCTOS Y SERVICIOS, S. DE R.L. DE C.V.	\$0.00
1122212	CON122507 HERNAN GASCON HERNANDEZ	\$0.00
1122212	CON127706 RAFAEL CASTELLANOS	\$0.00
1122212	CON184341 JUAN CARLOS VAZQUEZ MARTIN	\$0.00
1122212	CON209966 SABRITAS, S. DE R.L. DE C.V.	\$0.00
1122212	CON217167 ADRIANA GALLEGOS COVARRUBIAS	\$0.00
1122212	CON227074 D+D ARQUITECTOS S. DE R.L. DE C.V.	\$0.00
1122212	CON230588 SABRITAS S DE R.L. DE C.V.	\$0.00
1122212	CON236029 ALFREDO JUVENAL RAMOS GOMEZ	\$0.00
1122212	CON246982 PROMOTORA PROFILE S.A.P.I. DE C.V. SOFOM E.N.R.	\$0.00
1122212	CON249877 INSTITUTO DE PENSIONES DEL ESTADO DE JALISCO	\$0.00
1122212	CON252833 CORPORATIVO GLOBAL 57 SC	\$0.00
1122212	CON290269 JUAN HERNANDEZ RIVAS	\$84,569.00
1122212	CON290288 JOSE MIGUEL SANCHEZ LOPEZ	\$0.00
1122212	CON303041 RUBA DESARROLLOS, S.A. DE C.V.	\$0.00
1122212	CON303483 VIERAIHERNANDEZ CONSULTORES INMOBILIARIOS, S.C.	\$0.00
1122212	CON303487 RODOLFO RAMOS MENCHACA	\$0.00
1122212	CON335429 WALTER DE JESUS PEREZ MADRIGAL	\$276,842.74
1122212	CON493912 NOTARIA VEINTINUEVE DE GUADALAJA, S.C.	\$58,372.31
1122212	CON494985 VALDEZ ANGUIANO Y ASOCIADOS, S.C.	\$32,468.55
1122212	CON584647 ARMANDO MARTINEZ FLORES	\$0.00
1122212	CON637474 ABOGADOS Y CONSULTORES NOTARIALES SC	\$30,947.41
1122212	CON651450 ALFONSO ORTEGA PADILLA	\$0.00
1122212	CON708705 ROBERTO ESPINOSA BADIAL	\$0.00
1122212	CON733660 ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION SAN JOSE SA	\$206,983.00
1122212	CON845670 EDUARDO LEVY GARCIA	\$0.00
1122212	CON848214 EDUARDO PAEZ CASTELL	\$0.00
1122212	CON873460 TERRENOS SAN CARLOS S.A. DE C.V.	\$0.00
1122212	CON877554 ALBERTO HAWA SARQUI	#N/A
1122212	CON884949 EDUARDO SALDAÑA AGUILAR	\$0.00
1122212	CON895010 ELENA PRECIADO GONZALEZ	\$31,428.00
1122212	CON917227 CHEQUE DEV DE : CORPORATIVO SANCHEZ NAVARRO Y ROBLES ASOCIADOS SC	\$0.00
1122212	CON917230 VB CORPORATIVO Y NOTARIAL SC	\$0.00
1122212	CON924245 HERIBERTO RAUL SANTANA MURILLO	\$0.00
1122212	CON949187 TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.	\$330,664.65
1122212	CON969440 PABLO CESAR ARREOLA ALVAREZ	\$40,525.36
1122212	CON980408 DINAMISMO JURÍDICO SC	\$0.00
1122224	PRO00000 PROVEEDOR GENÉRICO	\$0.00

<b>DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO</b>	<b>\$1,506,549.54</b>
FONDOS REVOLVENTES	\$30,002.00
GASTOS A COMPROBAR	\$1,221,471.02
CRIPAS A EMPLEADOS MUNICIPALES	\$8,424.36
DEDUCIBLES DE SINIESTROS POR COBRAR A EMPLEADOS	\$127,531.87
APOYO DE UTILES ESCOLARES A EMPLEADOS MUNICIPALES	\$0.00
FALTANTES DE CAJEROS	\$110,669.89
DEUDORES DIVERSOS	\$8,441.44
DOCUMENTOS EN PODER DE SINDICATURA (2004-2006)	\$11.00
IMPUESTOS ANTICIPADOS	-\$2.04
PRESTAMOS OPD'S	\$0.00

**Derechos a Recibir Bienes o Servicios: \$18,324,920.26**

Se integra de las cuentas anticipo a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios a corto plazo y anticipo a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles a corto plazo.

<b>DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS</b>	<b>\$18,324,920.26</b>
OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS A CORTO PLAZO	\$0.00
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS A CORTO PLAZO	\$843,431.70
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES A CORTO PLAZO	\$17,481,488.56

Representa aquellos bienes inmuebles otorgados por saldo a favor que se espera recibir mediante los procesos jurídicos correspondientes para el uso o goce del Municipio. Se utiliza de manera transitoria conforme al Manual de Contabilidad Gubernamental.

**FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS: \$49,872,305.36**

FIDEICOMISO FIMAFEZ	\$6,265,941.97
FIDEICOMISO MONEX F/3087	\$11,739,949.07
FIDEICOMISO DEL CONTRATADOS POR EL MUNICIPIO	\$28,427,850.77
FIDEICOMISO CUS-MAX	\$3,438,563.55

**DEUDORES DIVERSOS A LARGO PLAZO: \$19,727.02**

DEUDORES DIVERSOS A LARGO PLAZO	\$19,727.02
---------------------------------	-------------

**OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO: \$303,953,021.20**

OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	\$303,953,021.20
--	------------------

El Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) informó que dio inicio al proceso de liquidación administrativa de Accendo Banco, S.A Institución de Banca Múltiple, y que actualmente se encuentra en un proceso judicial; dicha cuenta correspondía en su momento a una operación pasiva y que con motivo de la revocación de la autorización para operar de la institución de crédito, se promovió juicio de garantías, otorgando la suspensión provisional consistente en la constitución de una reserva/asiento contable, a favor del Municipio, equivalente al monto del saldo bancario, situación que se materializó y al día de hoy persiste.

De conformidad a las Normas de Información Financieras (NIF) C-1, actualmente se refleja en Otros Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes a Largo Plazo la cantidad de \$303'953,021.20 debido a la revocación que le fue impuesta a Accendo Banco, S.A. Institución de Banca Múltiple para organizarse y operar como institución de banca múltiple mediante publicación en el Diario Oficial de la Federación de los ACUERDOS de la Junta de Gobierno de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

**Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso: \$35,969,742,330.00**

Este rubro presenta a valor catastral, como lo establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental en su artículo 27.

<b>1231</b>	<b>TERRENOS</b>	<b>\$31,729,349,654.02</b>
<b>1233</b>	<b>EDIFICIOS NO HABITACIONALES</b>	<b>\$1,582,558,133.27</b>
<b>1232</b>	<b>VIVIENDAS</b>	<b>\$651,000.00</b>
<b>1235</b>	<b>CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO</b>	<b>\$1,811,865,095.31</b>
12352	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL EN PROCESO	\$379,628,523.39
12353	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES EN PROCESO	\$43,660,574.61
12354	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN EN PROCESO	\$1,388,575,997.31
<b>1236</b>	<b>CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS</b>	<b>\$819,871,449.97</b>
<b>1239</b>	<b>OTROS BIENES INMUEBLES</b>	<b>\$25,446,997.43</b>

**Bienes Muebles: \$1,760,416,898.98**

Su importe se integra de la siguiente manera:

<b>1241</b>	<b>MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION</b>	<b>\$311,846,481.38</b>
12411	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	\$60,595,526.80
12412	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	\$1,571,578.02
12413	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	\$237,746,721.05
12419	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	\$11,932,655.50
<b>1242</b>	<b>MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO</b>	<b>\$17,633,388.70</b>
12421	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	\$2,675,357.64
12422	APARATOS DEPORTIVOS	\$96,076.10
12423	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	\$8,471,930.78
12429	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$6,390,024.18
<b>1243</b>	<b>EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO</b>	<b>\$5,623,803.21</b>
12431	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$5,531,520.28
12432	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$92,282.93
<b>1244</b>	<b>VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE</b>	<b>\$980,139,203.39</b>
12441	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	\$922,316,987.27
12442	CARROCERIAS Y REMOLQUES	\$28,518,007.74
12443	EQUIPO AEROSPAECIAL	\$3,380,422.40
12449	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	\$25,923,785.98
<b>1245</b>	<b>EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD</b>	<b>\$101,625,987.44</b>
1245	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$101,625,987.44
<b>1246</b>	<b>MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS</b>	<b>\$338,964,670.58</b>
12461	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	\$39,075,934.55
12462	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	\$24,270,749.00
12463	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	\$76,971,701.65
12464	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	\$2,852,822.37
12465	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	\$96,689,304.81
12466	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	\$22,750,306.13
12467	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	\$49,604,832.34
12469	OTROS EQUIPOS	\$26,749,019.74
<b>1247</b>	<b>COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS</b>	<b>\$2,431,743.45</b>
12471	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS	\$2,431,743.45
<b>1248</b>	<b>ACTIVOS BIOLÓGICOS</b>	<b>\$2,151,620.83</b>
12483	AVES	-\$0.13
12486	EQUINOS	\$1,041,499.96
12487	ESPECIES MENORES Y DE ZOOLOGICO	\$1,110,121.00

**Activos Intangibles: \$109,132,697.26**

1251	SOFTWARE	\$97,658,122.87
1254	LICENCIAS	\$11,474,574.39

La cuenta 1.2.3. representa el monto de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones; así como los gastos derivados de actos relacionados con su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de pre-inversión, cuando se realicen por causas de interés público.

Derivado de la necesidad de valuar correctamente el inventario, así como el determinar la existencia, exactitud e integridad de los bienes municipales, se registraron operaciones que engloban diversas adiciones, bajas, actualizaciones y regularizaciones de los bienes municipales.

En la cuenta 1.2.4. se representa el monto de los bienes muebles requeridos en el desempeño de las actividades del ente público, en donde se reconoce el mobiliario de obras públicas con equipamiento las cuales se determinaron como capitalizables con base en las actualizaciones que se están llevando a cabo dentro del inventario municipal.

## 1.2. Pasivo

### Cuentas por Pagar a Corto Plazo.

Son los compromisos adquiridos con los proveedores y contratistas por las obligaciones a cargo del Municipio con motivo de las adquisiciones de materiales e insumos así como la prestación de servicios, atendiendo en su caso los compromisos de pago establecidos en los contratos respectivos; así como las obligaciones por los importes retenidos al personal por las remuneraciones por un servicio personal subordinado, previsto en el Título IV, Capítulo I, artículo 94, fracción I, de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, así como los importes retenidos a personas físicas por la prestación de servicios profesionales independientes y arrendamiento de inmuebles.

21111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	28,757.37
21112	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO NOMINA ZAPOPAN	\$12,367.19
21121	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$215,344,088.38
2113	CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$66,678,881.06
2115	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$139,693.00
2116	INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00
21171	RETENCIONES SOBRE IMPUESTO SOBRE LA RENTA	\$68,369,989.71
21172	SINDICATOS	\$491,735.79
21173	PENSIONES ALIMENTICIAS	\$31,155.95
21174	APOYO MUTUALIDADES	\$660,696.85
21175	DIRECCION DE PENSIONES DEL ESTADO	\$187,308.98
21176	RETENCIONES A FAVOR DE TERCEROS VIA NOMINA	\$619,096.28
21177	OTRAS RETENCIONES	\$957,394.44
21181	DEV. LEY DE INGRESOS POR IMPUESTOS	\$7,098,323.24
21182	DEV. LEY DE INGRESOS POR CONTRIBUCIONES DE MEJORA	\$498,695.86
21183	DEV. LEY DE INGRESOS POR DERECHOS	\$135,302.75
21184	DEV. LEY DE INGRESOS POR PRODUCTOS	\$9,826.75
21185	DEV. LEY DE INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS	\$4,307.00
21188	DEV. FONDOS CON AFECTACION ESPECIFICA	\$7,708,355.75
21191	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$4,573,807.22
21198	INCENTIVOS FISCALES	\$4,106,609.92

**Pasivos Diferidos a Corto Plazo:** Se integra de las obligaciones por pagar derivado de operaciones presupuestarias devengadas pendientes de pagar.

TOTAL	\$0.00
-------	--------



## Otros Pasivos a Corto Plazo

Otros Pasivos a Corto Plazo	\$145,894,305.94
SOBRANTES POR CLASIFICAR	\$0.00
SINIESTROS POR RECUPERAR EMPLEADOS	\$127,531.87
INGRESOS POR CARGOS DUPLICADOS	\$0.00
TRANSMISIONES PATRIMONIALES	\$212,286.77
IMPUESTOS TRIBUTARIOS A FAVOR DE CONTRIBUYENTES	\$145,531,478.30
DEPOSITOS EN GARANTIA POR CONCECIONES	\$23,009.00

## 2. Notas al Estado de Actividades.

El desglose de los ingresos y otros beneficios recibidos por el Municipio se presenta por rubro, tipo y clase en el propio Estado de Actividades.

### 2.1. Ingresos y otros beneficios

Ingresos y otros beneficios	\$12,781,014,485.42
IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS - ESPECTACULOS PUBLICOS	\$139,264,487.96
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO - IMPUESTO PREDIAL	\$1,756,009,092.57
IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES - IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	\$1,481,234,205.86
IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES - IMPUESTO SOBRE NEGOCIOS JURÍDICOS	\$133,706,804.70
ACCESORIOS DE IMPUESTOS - MULTAS	\$33,532,959.28
ACCESORIOS DE IMPUESTOS - RECARGOS	\$86,179,931.02
ACCESORIOS DE IMPUESTOS - GASTOS DE EJECUCIÓN Y NOTIFICACIÓN DE ADEUDO	\$25,052,599.29
ACCESORIOS DE IMPUESTOS - ACTUALIZACIÓN	\$41,716,671.57
ACCESORIOS DE IMPUESTOS - FINANCIAMIENTO POR CONVENIOS	\$241,687.45
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS - CONTRIBUCIONES POR OBRAS PÚBLICAS	\$147,587,655.00
DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO - APROVECHAMIENTO DE BIENES	\$10,355,940.51
DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO - USO DE SUELO	\$15,006,470.69
DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO - DEL PISO	\$61,336,866.32
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS - LICENCIAS	\$151,201,195.41
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS - PERMISO DE CONSTRUCCIÓN, RECONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN	\$231,863,888.50
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS - OTRAS LICENCIAS, AUTORIZACIONES O SERVICIOS DE OBRAS PÚBLICAS	\$150,345,317.58
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS - ALINEAMIENTOS	\$6,018,252.16
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS - ASEO PÚBLICO	\$18,376,159.59
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS - AGUA Y ALCANTARILLADO	\$17,424,766.63
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS - RASTROS	\$36,514,207.40
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS - REGISTRO CIVIL	\$6,766,014.01
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS - CERTIFICACIONES	\$57,290,223.92
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS - SERVICIOS DE CATASTRO	\$690,869.00
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS - DERECHOS POR REVISIÓN DE AVALUOS	\$17,518,424.00
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS - ESTACIONAMIENTOS	\$26,099,389.45
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS - SERVICIOS DE SANIDAD	\$5,835,610.00
ACCESORIOS DE DERECHOS - ACCESORIOS	\$30,034,315.47
OTROS DERECHOS - DERECHOS DIVERSOS	\$11,090,988.96
PRODUCTOS - FINANCIAMIENTO POR CONVENIOS	\$1,693,784.43
PRODUCTOS - INTERESES Y RENDIMIENTOS BANCARIOS	\$301,643,917.27
PRODUCTOS - PRODUCTOS DIVERSOS	\$40,514,101.83
PRODUCTOS - SERVICIOS PROPORCIONADOS	\$51,952,400.26
MULTAS - MULTAS	\$71,468,756.04
INDEMNIZACIONES - INDEMNIZACIONES	\$4,509,708.66
ACCESORIOS DE APROVECHAMIENTOS - RECARGOS	\$2,811,850.73
ACCESORIOS DE APROVECHAMIENTOS - GASTOS DE EJECUCIÓN	\$3,075,657.47
ACCESORIOS DE APROVECHAMIENTOS - ACTUALIZACIÓN	\$966,746.16
OTROS APROVECHAMIENTOS - DIVERSOS	\$13,006,141.16
PARTICIPACIONES - ESTATALES	\$807,930,493.21
PARTICIPACIONES - FEDERALES	\$3,418,391,373.89
APORTACIONES - FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL	\$197,073,202.91
APORTACIONES - FONDO DE APORTACIONES FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	\$1,325,425,087.68
CONVENIOS - CONVENIOS (VARIOS)	\$19,196,477.52
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL - IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHICULOS	\$1,406.17

INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL - IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	\$67,335,442.85
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL - FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	\$9,343,459.32
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$1,746,379,483.56

El desglose de los gastos y otras pérdidas realizadas por el municipio se presenta por grupo, rubro, cuenta y subcuenta en el propio estado de actividades.

## 2.2. Gastos y Otras Pérdidas

Gastos y Otras Perdidas	\$11,446,192,764.78
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	\$1,827,101,953.96
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO	\$375,389,026.11
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$388,634,907.39
SEGURIDAD SOCIAL	\$708,178,240.30
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	\$724,400,073.80
PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	\$107,033,917.36
MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	\$19,281,370.08
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$10,974,867.98
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION	\$2,014.34
MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	\$130,314,075.62
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	\$16,574,143.73
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$273,093,124.16
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVO	\$55,998,455.38
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	\$9,247,425.52
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$75,436,530.29
SERVICIOS BASICOS	\$265,239,869.78
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$301,393,150.38
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$158,174,726.63
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$133,361,760.30
SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	\$400,286,631.61
SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$56,045,932.15
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	\$1,216,138.79
SERVICIOS OFICIALES	\$83,792,335.83
OTROS SERVICIOS GENERALES	\$626,858,217.64
TRANSFERENCIAS INTERNAS AL SECTOR PUBLICO	\$57,486,210.47
TRANSFERENCIAS A ENTIDADES PARAESTATALES	\$1,218,254,077.47
SUBSIDIOS	\$26,130,756.80
AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	\$311,177,808.07
BECAS	\$8,445,000.00
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES	\$4,626,390.91
AYUDAS SOCIALES POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS	\$1,591,427.20
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS AL GOBIERNO	\$12,528,030.83
DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	\$106,876,633.71
DONATIVOS A FIDEICOMISO, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS ESTATALE	\$61,631,146.81
INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA	\$123,429,471.31
GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA	\$1,620,092.78
DEPRECIACION DE BIENES INMUEBLES	\$7,432,916.65
DEPRECIACION DE BIENES MUEBLES	\$157,009,883.53
DETERIORO DE LOS ACTIVOS BIOLÓGICOS	\$365,203.19
AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	\$15,544,465.13
DISMINUCIÓN DE BIENES POR PÉRDIDA, OBSOLESCENCIA Y DETERIORO	\$13,248,177.21
GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$61,786.93
OTROS GASTOS VARIOS	\$1,702,011,917.38
CONSTRUCCIÓN EN BIENES NO CAPITALIZABLE	\$868,692,479.27

El efecto contable de la cuenta 4399 y 5599, se debe en gran medida por el registro contable de la recepción de las denominadas "áreas de cesión para destino", que conforme al Manual de Contabilidad Gubernamental del Municipio de Zapopan, se cargan a la cuenta contable "5599 – Otros Gastos varios y se abonan a la cuenta 4399 – Otros Ingresos y Beneficios Varios", por considerarse bienes de dominio público, no capitalizables (es decir no registrados en cuentas del Activo No Circulante), inalienables, imprescriptibles e inembargables, pero si sujetos a inventario.

El registro de la cuenta 5.5.9.9 corresponde, además, al importe de los gastos que realiza el ente público para su operación, no incluidos en las demás cuentas, donde se afecta mobiliario no capitalizable conforme al importe de la Unidad de Medida y Actualización

(UMA) de acuerdo a las Reglas Específicas de Valoración del Patrimonio emitidas por el CONAC.

Adicionalmente se informa que las siguientes cuentas contables de orden que se incorporaron al Plan de Cuentas del Municipio de Zapopan, son con el objetivo de llevar un control interno respecto del flujo de efectivo generado tanto contable como presupuestal a nivel de cuenta contable.

Cada una de ellas representa la afectación del egreso como ingreso a nivel Fuente de Financiamiento en sus momentos contables del devengado y pagado y/o recaudado respectivamente, esto conforme los lineamientos de la Ley de Disciplina Financiera, por tanto, no afecta la presentación de la información financiera y presupuestal que emana de la normatividad del Consejo de Armonización Contable.

77	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
771	FUENTE DE FINANCIAMIENTO CONTRACUENTA
772	FUENTE DE FINANCIAMIENTO EGRESO DEVENGADA
773	FUENTE DE FINANCIAMIENTO EGRESO PAGADA
774	FUENTE DE FINANCIAMIENTO INGRESO DEVENGADA
775	FUENTE DE FINANCIAMIENTO INGRESO RECAUDADO

Conforme a las atribuciones de los Artículos 14 y 16 del Reglamento Interior de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento constitucional de Zapopan, Jalisco y en apego al artículo 14 de la Ley de Disciplina Financiera se contempló en la Ley de Ingresos y en el presupuesto de Egresos 2023 un remanente del ejercicio fiscal 2022, por un importe correspondiente a \$300 millones, y al cierre del mismo ejercicio se determinó un remanente adicional liquido de \$181,102,138.47.

De conformidad a la guía contabilizadora II.1.09 remanentes de ejercicios anteriores para la determinación del remanente de ingresos de libre disposición se utiliza el procedimiento del Superávit Financiero definido asimismo en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en los criterios de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Financieras y sus Municipios. Se debe tomar en consideración que, si los ingresos excedentes se ven afectados por los remanentes o disponibilidades de ejercicios anteriores, estos deberán ser disminuidos del resultado del Superávit Financiero.

Las Notas descritas son parte integral de los Estados Financieros del Municipio de Zapopan, Jalisco, al 31 de diciembre de 2023.



JUAN JOSE FRANGIE SAADE  
PRESIDENTE MUNICIPAL



DRA. ADRIANA ROMO LÓPEZ  
TESORERO MUNICIPAL



Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

**CUENTA PÚBLICA - MUNICIPIO ZAPOPAN  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
ENERO - DICIEMBRE 2023  
C) Notas de Gestión Administrativa.**

1 Introducción.

Los Estados Financieros del Ayuntamiento del Municipio de Zapopan, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso del Estado, la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y a la ciudadanía en general.

El presente documento consta de dos partes y tiene como objetivo establecer la revelación de los aspectos económicos-financieros globales y de contexto más relevantes que influyeron en las decisiones financieras del período, que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del Ayuntamiento del Municipio de Zapopan a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2 Panorama Económico y Financiero.

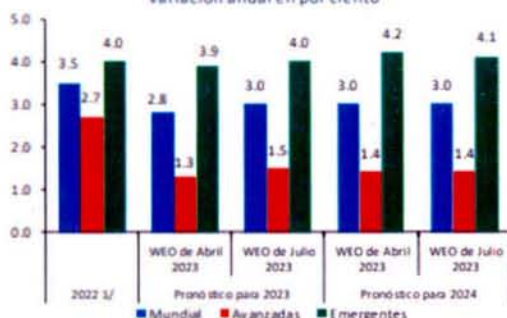
• *Actividad Económica*

De acuerdo con información publicada en el tercer trimestre de 2023 por parte del Banco de México (BANXICO), referente a la actividad económica mundial, la economía mundial creció a un ritmo mayor respecto del trimestre anterior, como resultado del buen desempeño en varias regiones y países, destacando los casos de Estados Unidos y China donde el consumo se ha mantenido sólido. Por otro lado, el comercio mundial refleja una moderación del comercio ante la desaceleración de la demanda, la recomposición del gasto hacia servicios, los efectos rezagados de la apreciación del dólar y las crecientes barreras al comercio.



**Pronósticos de crecimiento del PIB real**

Variación anual en por ciento



1/ Los datos de 2022 corresponden a los estimados del Fondo Monetario Internacional publicados en el World Economic Outlook (WEO) Julio 2023.

Fuente: Fondo Monetario Internacional, World Economic Outlook Abril y Julio 2023.

Adicionalmente, el Fondo Monetario Internacional (FMI), pronostica que los altos niveles de inflación aumenten hacia 3.5% para 2022, 3.0% en 2023 y 2.9% en 2024. Por lo anterior, se han establecido nuevas proyecciones de crecimiento en las diferentes regiones del mundo, mismas que se muestran a continuación:

(PIB real, variación porcentual anual)	PROYECCIONES		
	2022	2023	2024
<b>Producto mundial</b>	<b>3,5</b>	<b>3,0</b>	<b>2,9</b>
<b>Economías avanzadas</b>	<b>2,6</b>	<b>1,5</b>	<b>1,4</b>
Estados Unidos	2,1	2,1	1,5
Zona del euro	3,3	0,7	1,2
Alemania	1,8	-0,5	0,9
Francia	2,5	1,0	1,3
Italia	3,7	0,7	0,7
España	5,8	2,5	1,7
Japón	1,0	2,0	1,0
Reino Unido	4,1	0,5	0,6
Canadá	3,4	1,3	1,6
Otras economías avanzadas	2,6	1,8	2,2
<b>Economías emergentes y en desarrollo</b>	<b>4,1</b>	<b>4,0</b>	<b>4,0</b>
<b>Economías emergentes y en desarrollo de Asia</b>	<b>4,5</b>	<b>5,2</b>	<b>4,8</b>
China	3,0	5,0	4,2
India	7,2	6,3	6,3
<b>Economías emergentes y en desarrollo de Europa</b>	<b>0,8</b>	<b>2,4</b>	<b>2,2</b>
Rusia	-2,1	2,2	1,1
<b>América Latina y el Caribe</b>	<b>4,1</b>	<b>2,3</b>	<b>2,3</b>
Brasil	2,9	3,1	1,5
México	3,9	3,2	2,1
<b>Oriente Medio y Asia Central</b>	<b>5,6</b>	<b>2,0</b>	<b>3,4</b>
Marruecos	1,3	2,4	3,6
Arabia Saudita	8,7	0,8	4,0
<b>África subsahariana</b>	<b>4,0</b>	<b>3,3</b>	<b>4,0</b>
Nigeria	3,3	2,9	3,1
Sudáfrica	1,9	0,9	1,8
<b>Partidas informativas</b>			
Economías de mercados emergentes e ingreso mediano	4,0	4,0	3,9
<b>Países en desarrollo de ingreso bajo</b>	<b>5,2</b>	<b>4,0</b>	<b>5,1</b>

Fuente: FMI, Perspectivas de la economía mundial, octubre de 2023

Nota: En el caso de India, los datos y pronósticos se presentan en base al ejercicio fiscal, el ejercicio fiscal 2022/2023 (que comienza en abril de 2022) se muestra en la columna de 2022. Las proyecciones de crecimiento para India son 6,5% en 2023 y 5,7% en 2024 en base al año calendario. En el caso de Italia, los datos y los pronósticos se basan en información disponible hasta el 21 de septiembre de 2023. En el caso del Reino Unido, los datos y los pronósticos no incorporan las revisiones estadísticas significativas publicadas el 29 de septiembre de 2023.

En México, las perspectivas persiguen la dinámica global, de acuerdo con información de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), las condiciones económicas en México estarán en función de lo siguiente:

*“El pronóstico de base es que el crecimiento mundial se modere de 3,5% en 2022 a 3,0% en 2023 y 2,9% en 2024, muy por debajo del promedio histórico (2000–19) de 3,8%. Se prevé que, en las economías avanzadas, la desaceleración sea de 2,6% en 2022 a 1,5% en 2023 y 1,4% en 2024, conforme el endurecimiento de las políticas empiece a surtir efecto.” (OCDE, 2023).*

### México: Demanda, producción y precios

	2019	2020	2021	2022	2023	2024
	Precios corrientes, en MXN mil millones	Cambios porcentuales, volumen (precios de 2013)				
<b>México</b>						
<b>PIB a precios de mercado</b>	24 445.7	-8.1	4.8	2.5	1.6	2.1
Consumo privado	15 866.4	-10.3	7.5	6.9	2.7	3.5
Consumo del gobierno	2 785.2	-0.2	1.0	1.3	1.6	0.9
Formación bruta de capital fijo	5 037.8	-17.7	9.5	6.5	3.1	2.8
Demanda interna final	23 689.4	-10.6	7.1	6.1	2.7	3.0
Acumulación de existencias <sup>1</sup>	818.6	-0.4	0.2	-0.1	0.0	0.0
Demanda interna total	24 508.0	-11.1	7.5	6.0	2.7	3.0
Exportaciones de bienes y servicios	9 490.1	-7.3	6.9	7.6	3.8	5.0
Importaciones de bienes y servicios	9 552.4	-13.8	13.6	10.1	6.9	6.7
Exportaciones netas <sup>1</sup>	-62.3	2.4	-2.2	-0.9	-1.3	-0.8
<b>Partidas de informe</b>						
Deflactor del PIB	—	4.2	7.1	8.7	5.7	3.6
Índice de precios al consumidor	—	3.4	5.7	8.0	5.7	3.3
Índice de inflación subyacente <sup>2</sup>	—	3.8	4.7	7.5	5.5	3.3
Tasa de desempleo <sup>3</sup> (% de fuerza laboral)	—	4.4	4.1	3.3	3.4	3.3
Saldo por cuenta corriente (% del PIB)	—	2.4	-0.4	-1.5	-1.6	-1.2

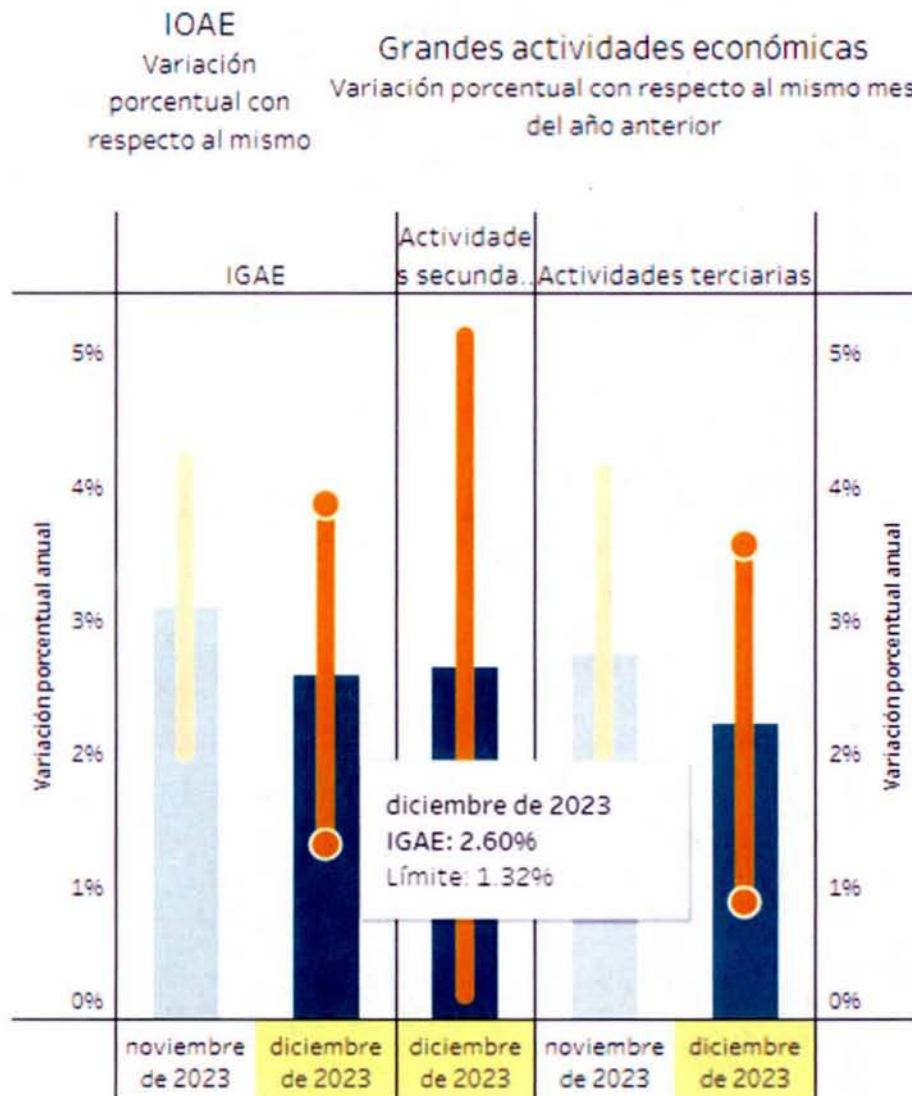
1. Contribución a las variaciones del PIB real, cantidad en la primera columna.

2. Índice de precios al consumidor excluyendo artículos volátiles: agricultura, energía y tarifas aprobadas por varios niveles de gobierno.

3. Basado en la Encuesta Nacional de Empleo.

Fuente: OCDE, base de datos de Perspectivas Económicas 112.

Ahora bien, la actividad económica en México presentó una aceleración en marzo, lo anterior de acuerdo con el Indicador Oportuno de la Actividad Económica (IOAE), pues según el INEGI, esta presentó una variación mensual del Indicador Global de Actividad Económica (IGAE) con un acenso de 2.60 por ciento en el tercer mes del año.





Según el IOAE, se estima que la variación mensual presente una ligera ampliación de 2.23 por ciento en lo respectivo a las actividades terciarias.

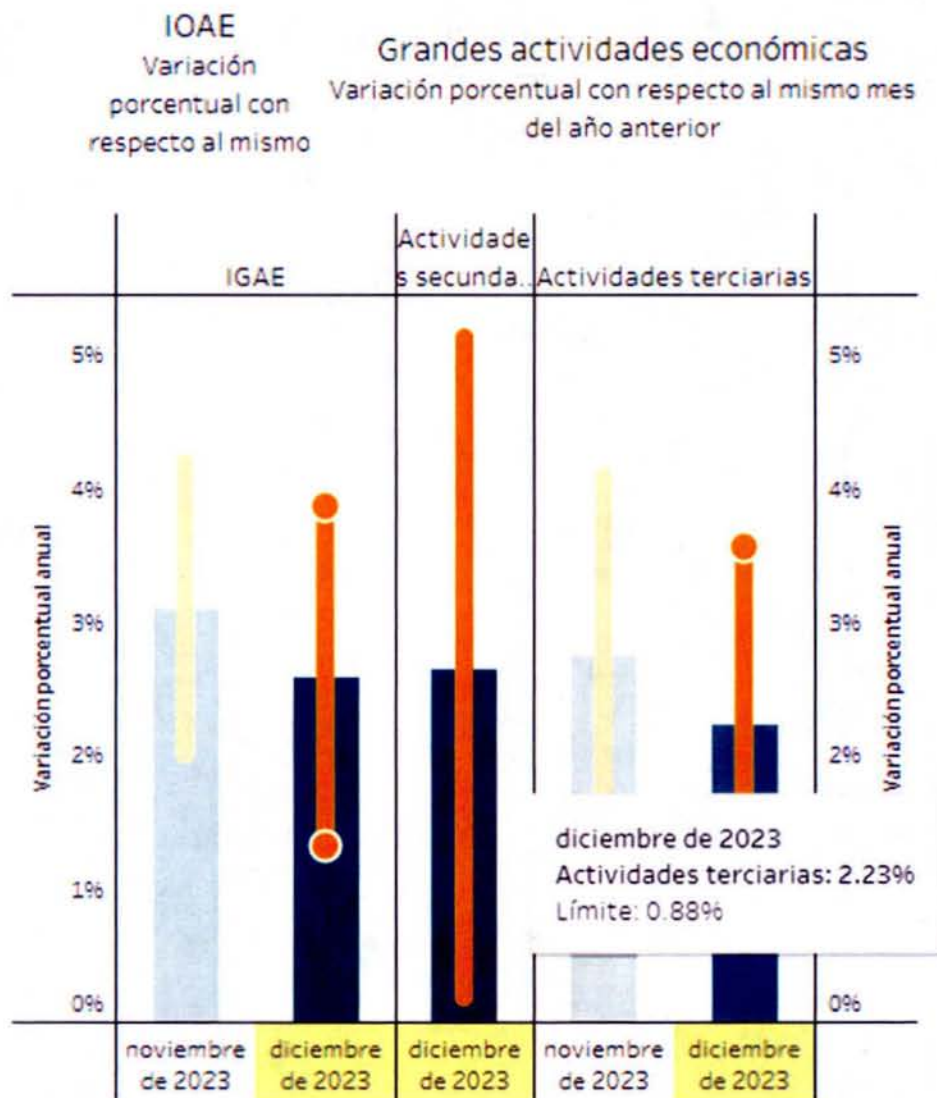


ILUSTRACIÓN 1.- ESTIMACIÓN DEL IOAE PARA ACTIVIDADES TERCIARIAS - INEGI.

Por otro lado, se estima que las actividades secundarias registren un acenso de 2.66 por ciento en su variación mensual.

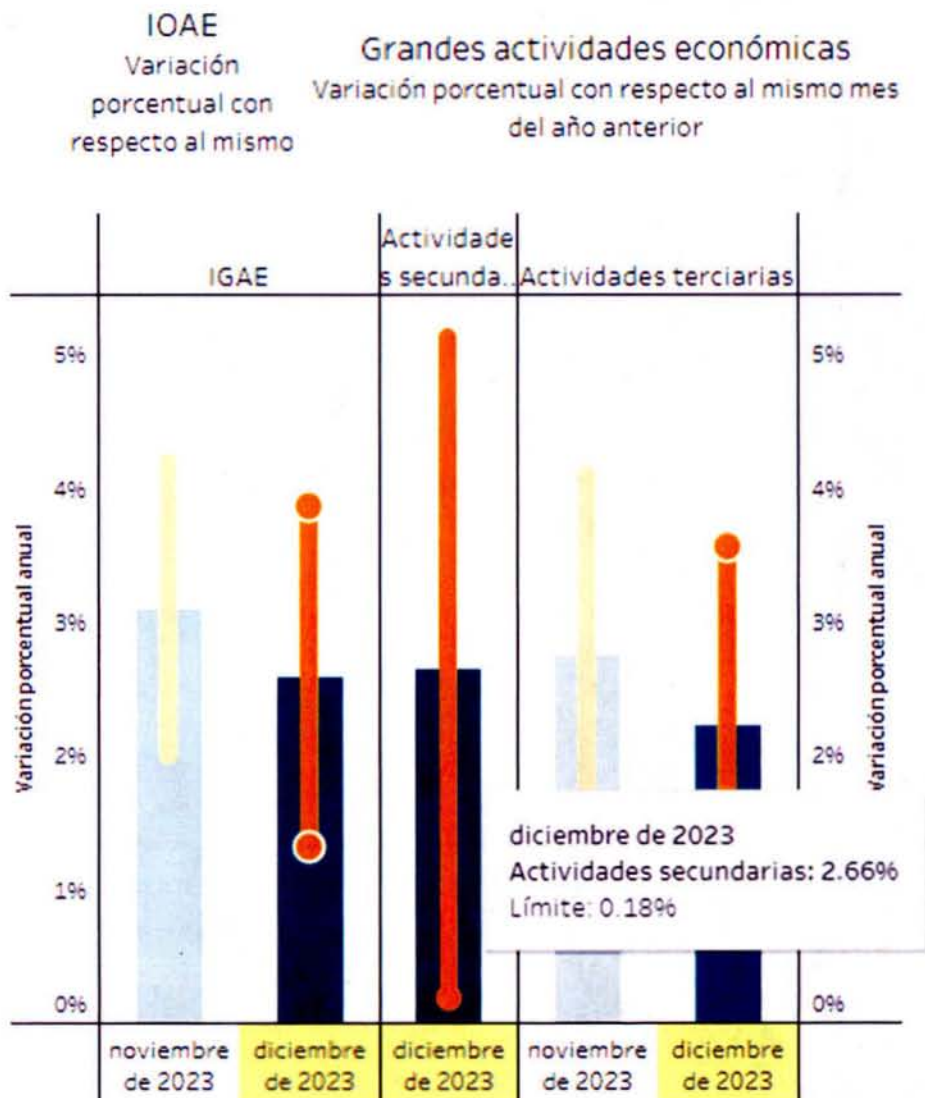


ILUSTRACIÓN 2.- ESTIMACIÓN DEL IOAE PARA ACTIVIDADES SECUNDARIAS - INEGI.

Finalmente, el IOAE prevé para el mes de julio y agosto que los índices alcancen un nivel de acuerdo a lo siguiente:



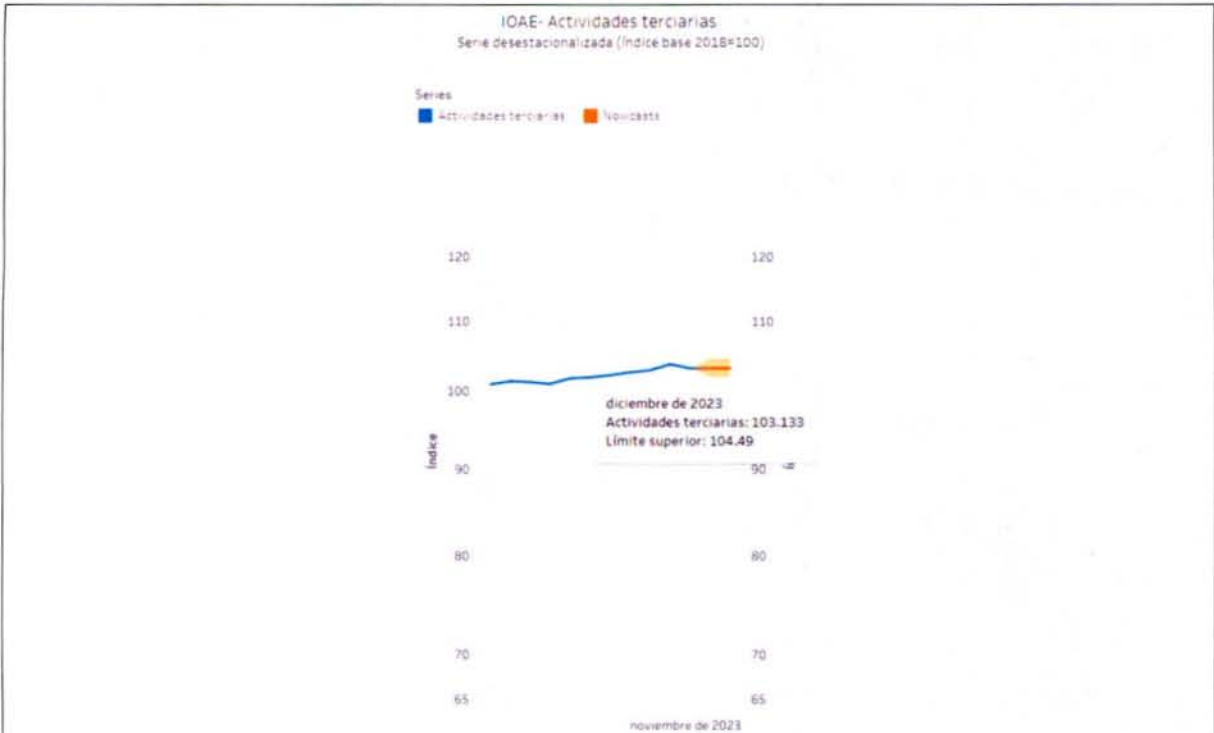


ILUSTRACIÓN 3.- COMPORTAMIENTO DEL IOAE - INEGI.

En relación con los Pre-Criterios 2024, aprobado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), se mencionan algunas consideraciones relevantes.

La SHCP estima que el crecimiento del PIB cierre en 3.0% para 2023 y 2024, con un rango de 2.2% a 3.0% y de 1.6% a 3.0% en 2024.

Referente a la inflación, se espera que esta variable cierre el año en 5.0% para 2023, y en 4.0% para 2024, lo que indica una convergencia más lenta hacia el objetivo del Banco de México derivado de las continuas presiones inflacionarias provenientes del entorno externo.

Derivado de la mayor persistencia inflacionaria a la prevista, se estima que el Banco de México continúe con los ajustes al alza en la tasa de interés para garantizar el anclaje de las expectativas, no obstante que las presiones inflacionarias seguirán reflejando afectaciones y choques por factores externos. De esta manera, se anticipa que la tasa de CETES de 28 días se ubicará en promedio en 11.3% y 11.0% para 2023 y 8.5% y 9.7% para 2024, respectivamente.

Si bien el tipo de cambio ha presentado volatilidad reciente por el conflicto Rusia-Ucrania, se prevé que la fortaleza de los fundamentales macroeconómicos, las condiciones financieras internacionales y una posición fiscal y monetaria menos acomodaticia incidan de forma positiva. Así, el tipo de cambio promedio se situaría en 18.9 pesos por dólar en 2023 y en 19.2 pesos por dólar en 2024.

Para el cierre de 2023 se estima que la plataforma de producción de petróleo promedie 1,317 mbd.

### Marco macroeconómico 2023-2024<sup>w</sup>

	2023	2024
<b>Producto Interno Bruto</b>		
Crecimiento real (%)	3.0	3.0
Rango de crecimiento del PIB	[2.2, 3.0]	[1.6, 3.0]
Nominal (miles de millones de pesos)	30,722.5	32,935.2
Deflactor del PIB (variación %)	5.2	4.8
<b>Inflación (%)</b>		
Dic. / dic.	5.0	4.0
<b>Tipo de cambio nominal (pesos por dólar)</b>		
Fin de periodo	19.1	19.3
Promedio	18.9	19.2
<b>Tasa de Interés (Cetes 28 días, %)</b>		
Nominal fin de periodo	11.3	8.5
Nominal promedio	11.0	9.7
Real acumulada	6.3	5.9
<b>Cuenta Corriente</b>		
Millones de dólares	-13,013	-12,774
% del PIB	-0.8	-0.7
<b>VARIABLES DE APOYO:</b>		
<b>PIB de los Estados Unidos</b>		
Crecimiento real (%)	1.5	1.2
<b>Producción Industrial de los Estados Unidos</b>		
Crecimiento real (%)	1.1	1.0
<b>Inflación de los Estados Unidos (%)</b>		
Promedio	3.9	2.5
<b>Tasa de Interés Internacional</b>		
SOFR 3 meses (promedio)	4.9	4.3
FED Funds Rate (promedio)	4.6	3.8
<b>Petróleo (canasta mexicana)</b>		
Precio promedio (dólares / barril)	66.6	56.3
Plataforma de producción crudo (mbd) <sup>v</sup>	1,877	1,914
Plataforma de exportación de crudo (mbd)	800	786
<b>Gas natural</b>		
Precio promedio (dólares/ MMBtu)	2.9	3.5

<sup>w</sup> Estimado.

<sup>v</sup> Incluye Pemex, condensados, socios y privados.

Fuente: SHCP.

<sup>w</sup> Corresponde al escenario de crecimiento puntual planteado para las estimaciones de finanzas públicas.

<sup>v</sup> Para 2021, corresponde a la tasa Libor 3 meses (promedio).

ILUSTRACIÓN. - PANORAMA MACROECONÓMICO DE ACUERDO CON LOS CGPE 2023.

Se estima que en 2024 los ingresos presupuestarios sean mayores en 7,123 mil millones de pesos con respecto a lo aprobado en 2023.

Se estima que el gasto programable pagado sea de 6.446 miles de millones de pesos. Con ello, el gasto continuará focalizado en fomentar la actividad productiva y la creación de empleos.

En cuanto al gasto no programable pagado, se estima que sea por 2.575 mil millones de pesos fundamentalmente, a mayores participaciones derivadas del aumento en la recaudación federal participable y a un mayor costo financiero reflejo del aumento en las tasas de interés.

Estimación de las finanzas públicas, 2023-2024

	Millones de pesos			% del PIB			Crecimiento real	
	2023		2024	2023		2024	2024 vs 2023	
	Apr.	Est.	Est.	Apr.*	Est.	Est.	Apr.	Est.
RFSP	-1,291,149.1	-1,241,602.5	-1,864,872.3	-4.0	-3.9	-5.4	37.8	43.3
Balance presupuestario con inversión	-1,134,140.7	-1,048,102.5	-1,693,000.0	-3.5	-3.3	-4.9	42.5	54.1
Balance presupuestario sin inversión	55,652.9	47,693.4	-584,588.1	0.2	0.1	-1.7	n.a.	-1,269.7
Balance no presupuestario	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a.	n.a.
Recursos financieros extrapresupuestarios	-157,008.4	-193,500.0	-171,872.3	-0.5	-0.6	-0.5	4.5	-15.2
Ingresos presupuestarios	7,123,474.0	6,938,350.4	7,328,995.2	22.3	21.7	21.3	-1.8	0.8
Petroleros	1,317,653.2	1,127,301.9	1,048,069.4	4.1	3.5	3.0	-24.1	-11.3
No petroleros	5,805,820.8	5,811,048.4	6,280,925.8	18.2	18.2	18.3	3.2	3.1
Gobierno Federal	4,857,490.7	4,771,068.3	5,203,187.3	15.2	14.9	15.1	2.2	4.1
Tributarios	4,620,165.3	4,444,424.8	4,941,540.8	14.5	13.9	14.4	2.1	6.1
No tributarios	237,325.4	326,643.5	261,646.5	0.7	1.0	0.8	5.2	-23.6
Organismos y empresas	948,330.1	1,039,980.1	1,077,738.5	3.0	3.3	3.1	8.5	-1.1
Gasto neto pagado	8,257,614.7	7,986,452.8	9,021,995.2	25.8	25.0	26.2	4.3	7.8
Programable pagado	5,916,223.5	5,718,600.1	6,446,354.0	18.5	17.9	18.8	4.0	7.6
Diferimiento de pagos	-42,033.1	-42,033.1	-44,050.6	-0.1	-0.1	-0.1	0.0	0.0
Programable devengado	5,958,256.6	5,760,633.2	6,490,404.6	18.6	18.0	18.9	4.0	7.5
No programable	2,341,391.2	2,267,852.7	2,575,641.2	7.3	7.1	7.5	5.0	8.4
Costo financiero	1,079,087.1	1,073,737.8	1,263,994.1	3.4	3.4	3.7	11.8	12.3
Participaciones	1,220,271.1	1,168,114.9	1,267,596.5	3.8	3.7	3.7	-0.9	3.6
Adefas	42,033.1	26,000.0	44,050.6	0.1	0.1	0.1	0.0	61.7
Superávit presupuestario primario	-55,053.7	25,635.4	-429,005.9	-0.2	0.1	-1.2	643.6	-1,697.0
SHRFSP	15,500,270.6	14,857,772.7	16,787,906.1	48.5	46.5	48.8	3.4	7.8

\*/ Para fines de comparación se considera el PIB nominal revisado base 2018.

La Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024 estima obtener ingresos por: \$9,066,045.8 millones de pesos, distribuyéndose de acuerdo con lo siguiente:

- Impuestos \$4,942,030.3 mdp
- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social \$535,254.7 mdp
- Contribuciones de Mejoras \$36.5 mdp
- Derechos \$59,091.4 mdp
- Productos \$8,641.6 mdp
- Aprovechamientos \$193,877 mdp
- Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos \$1,286,846.5 mdp
- Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones \$303,217.2 mdp
- Ingresos Derivados de Financiamientos \$1,737,050.6 mdp

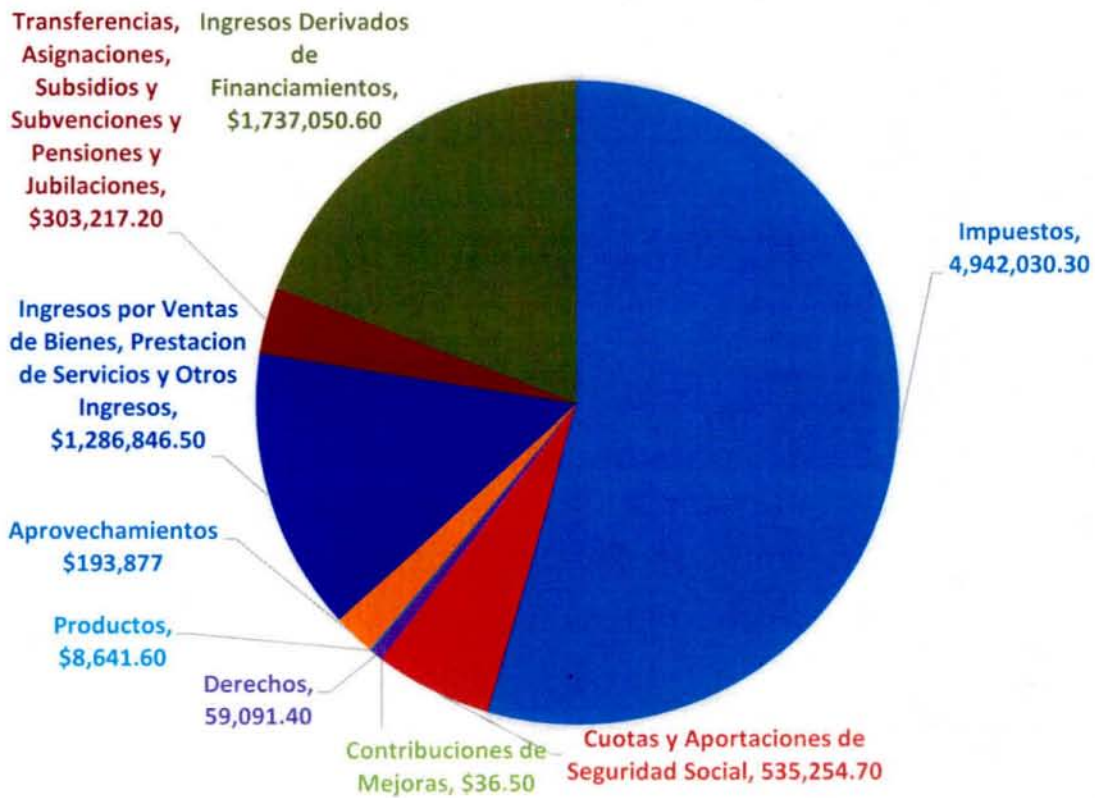


ILUSTRACIÓN. - ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LA LIF 2023.

El Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2024; se estima un gasto de: \$9,066,045.8 millones de pesos, mismos que se distribuyen de la siguiente manera:

Para el Gasto Neto No Programable para 2024 es de: \$2,575,641.2 millones de pesos.

**GASTO NO PROGRAMABLE**

Es el gasto que se destina al cumplimiento de obligaciones como:

- PAGOS PENDIENTES** de años anteriores.
- GASTOS** destinados a cubrir intereses, comisiones y demás conceptos relacionados con la deuda.
- RECURSOS TRANSFERIDOS** a entidades federativas y municipios, a través de las participaciones federales.

**\$2,575,641.2**  
millones de pesos

**28.4%**

% Porcentaje respecto al Gasto Neto Total.



Para el Gasto Programable para 2024 es de: \$6,490,404.6 millones de pesos.


**GASTO PROGRAMABLE**

Es el gasto que se destina a proveer bienes y servicios públicos a la población. Existen tres formas de entenderlo:

- ¿PARA QUÉ SE GASTA?** (Clasificación funcional)  
Según los propósitos u objetivos socioeconómicos que se persiguen: desarrollo social, desarrollo económico y gobierno.
- ¿QUIÉN GASTA?** (Clasificación administrativa)  
De acuerdo a la naturaleza de la instancia pública que lo ejerce.
- ¿EN QUÉ SE GASTA?** (Clasificación económica)  
Por su naturaleza económica, se divide en gasto corriente y gasto de inversión. Los Programas del Gasto Programable contarán con información del desempeño presupuestario, incluyendo los programas nuevos o con modificaciones sustanciales.

**\$6,490,404.6**  
millones de pesos

**71.6%**



De acuerdo con la clasificación funcional del gasto esta se compone, de la siguiente forma:

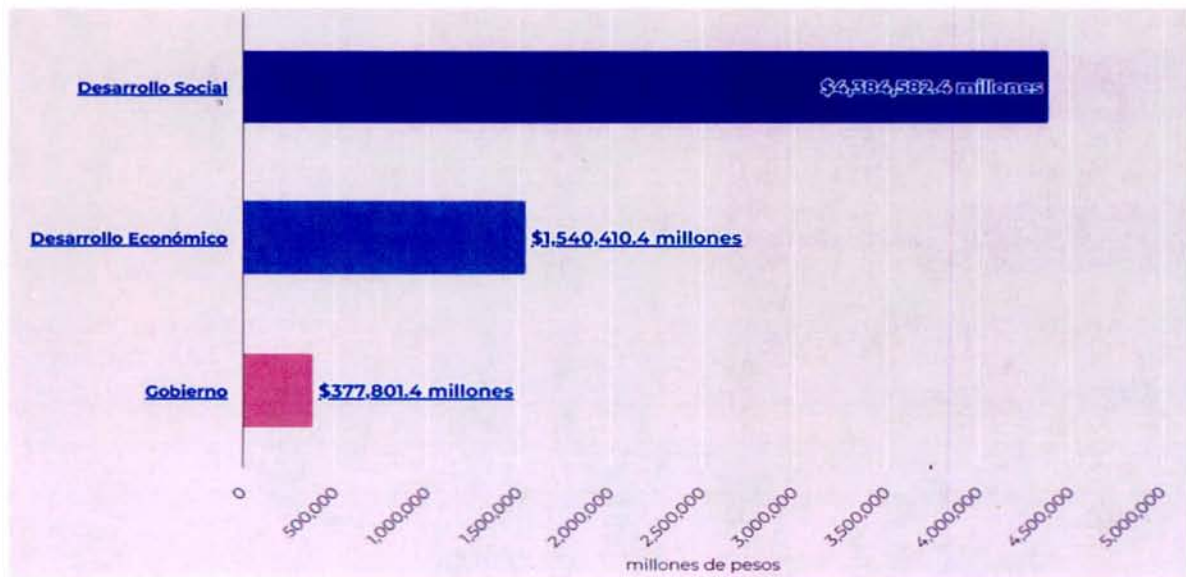


ILUSTRACIÓN. - FUENTE: INFOGRAFIA DEL PAQUETE ECONÓMICO 2024, DISPONIBLE EN:  
[https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/Infografia\\_PPEF\\_2024](https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/Infografia_PPEF_2024)



Respecto al Gasto Federalizado, este se distribuye tal y como se muestra a continuación (cifras en millones de pesos):

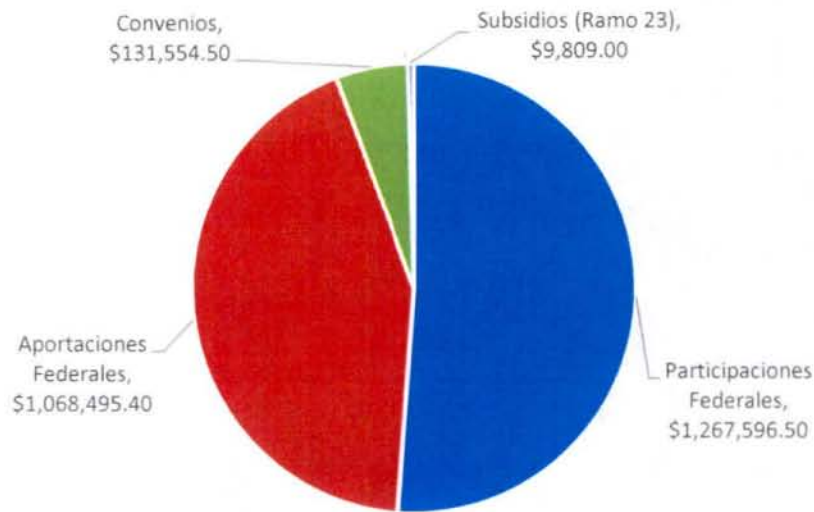


ILUSTRACIÓN. - ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN EL PE 2024.

Por todo lo antes mencionado, podemos concluir que la economía mexicana muestra signos de aceleración hacia final del 2023. Para el 2024 las variables macroeconómicas estiman crecimientos equilibrados a lo previsto al inicio del 2023 y de acuerdo con lo estimado por otras organizaciones como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.

En el ámbito Local, Zapopan mantiene una fortaleza respecto a los niveles de recaudación de ingresos propios, lo anterior, continúa potencializando la inversión pública y la atracción de capitales al municipio, esto ha generado un entorno favorable y atractivo para nuevas inversiones.

Referente al recurso federal transferido, el Municipio de Zapopan continúa incrementando los coeficientes de distribución de las Participaciones y Aportaciones, lo anterior, derivado de que los coeficientes basados en el esfuerzo recaudatorio, la recaudación por impuesto predial y derechos por el cobro de agua han permitido que el Municipio sea acreedor a mayor cantidad de recursos por parte del Estado y la Federación. Este incremento ha permitido que Zapopan utilice más recursos para potencializar la infraestructura urbana, fortalecimiento de la seguridad pública y disminución del rezago social en el municipio.

Finalmente, el perfil crediticio del Municipio de Zapopan se sitúa entre los mejores del país, lo anterior debido a los factores antes mencionados como la alta recaudación de ingresos propios entre otros, los que dio como resultado calificaciones de:

- **BBB-** perspectiva estable a largo plazo en moneda local del municipio de Zapopan, Jalisco
- **AAA(mex)** perspectiva estable en calificación nacional de largo plazo.

Ambas calificaciones afirmadas por Fitch Ratings, de las cuales fueron emitida por Issuer Default Rating (IDR)

Se espera que el Municipio de Zapopan continúe con finanzas públicas sanas en gran medida por la fortaleza de sus ingresos propios, apuntalada de las transferencias federales, el buen perfil crediticio y un manejo sostenible de la deuda, además de ser uno de los municipios más importantes en cuanto a atracción de inversiones y la generación de empleos a nivel nacional.

Dentro de la Sesión Ordinaria del día 16 de noviembre del 2023, se aprobó, el Dictamen y Propuesta de Comisiones identificado con el número de expediente 265/23, por el cual se aprueba la suscripción de un convenio modificatorio al Contrato de Concesión del Servicio Público de Alumbrado del Municipio de Zapopan, Jalisco, identificado con la nomenclatura CON 01/2017.

### 3 Autorización e Historia.

- *Fecha de creación del Ente:*

El 6 de abril de 1917 la Constitución Política del Estado de Jalisco reconoce a Zapopan como Municipio Libre, la categoría de cabecera municipal permaneció sin cambios hasta el 7 de diciembre de 1994 cuando mediante decreto 14358 el Congreso del Estado de Jalisco, cambia la categoría de Villa Zapopan que tenía desde principios del siglo XIX por la de Ciudad. Durante la sesión solemne realizada el 8 de diciembre de 1991, en la que se celebró el 450 aniversario de la fundación de la Villa Zapopan, concediéndose, con este motivo el título de ciudad.

- *Principales cambios en su estructura.*

El Municipio de Zapopan, es una Entidad que elabora su información financiera observando las disposiciones de las siguientes Leyes del Estado de Jalisco:

- Del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.
- De Hacienda Municipal del Estado de Jalisco.
- Del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco.
- De Ingresos del Municipio Zapopan, Jalisco.
- De Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Para dar cumplimiento con las anteriores disposiciones, el buen funcionamiento y operatividad del municipio, cuenta con un Reglamento para la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco, al cual se le hicieron algunas adecuaciones en su estructura básica para atender las necesidades básicas que le competen al mismo. Dicho reglamento se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica:

<https://servicios.zapopan.gob.mx:8000/wwwportal/publicfiles/descargasEnlaces/11-2022/Reglamento%20de%20la%20Administraci%C3%B3n%20P%C3%BAblica%20Municipal%20de%20Zapopan%2C%20Jalisco.pdf>

- *Organización y Objeto Social.*

#### Objeto Social

Su objeto es ejercer las facultades y obligaciones que competen al poder ejecutivo, de conformidad con lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las demás Leyes, reglamentos y disposiciones jurídicas vigentes en el Municipio.

- *Principal Actividad*

Las que se derivan del ejercicio de sus facultades y obligaciones en su categoría de poder ejecutivo del municipio; que organicen la administración Pública Municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios público de su competencia y aseguren la participación ciudadana.

- *Ejercicio Fiscal*

La información que se incluye en estas notas corresponde al periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre 2023.

- *Régimen Jurídico*

El régimen jurídico del Municipio de Zapopan, Jalisco, está constituido como persona moral con fines no lucrativos.

- *Consideraciones Fiscales del Ente*

De Conformidad con el artículo 86 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, el Municipio de Zapopan, únicamente tiene la obligación de retener y enterar el impuesto y exigir documentación que reúna los requisitos fiscales cuando se hagan pagos a terceros y estén obligados a ello en los términos de la Ley.

- *Estructura Organizacional Básica*

<https://www.zapopan.gob.mx/gobierno/orqaniqrama/>

- *Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario*

NO APLICA

- *Bases de Preparación de los Estados Financieros.*

Los Estados Financieros y la información emanada de la contabilidad se encuentran expresadas en moneda nacional se sujetan a criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación, así como a otros atributos asociados a cada uno de ellos, como oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad, suficiencia, posibilidad de predicción e importancia relativa, con el fin de alcanzar la modernización que la Ley General de Contabilidad Gubernamental determina.

El sistema facilita el reconocimiento de las operaciones de ingresos, gasto, activo, pasivo y patrimoniales.

Los estados financieros adjuntos de la entidad se prepararon de conformidad con las siguientes disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de Ayuntamiento del Municipio.

Se llevan a cabo las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).

Lo anterior para lograr cortes parciales en tiempo real de conformidad al Artículo 16 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) que a la letra dice *“El sistema, al que deberán sujetarse los entes públicos, registrará de manera armónica, delimitada y específica las operaciones presupuestarias y contables derivadas de la gestión pública, así como otros flujos económicos. Asimismo, generará estados financieros, confiables, oportunos, comprensibles, periódicos y comparables, los cuales serán expresados en términos monetarios”*.

- *Políticas de contabilidad significativas*

La LGCG requiere el uso de ciertas estimaciones contables en la preparación de estados financieros; asimismo, se requiere el ejercicio de un juicio de parte de la administración en el proceso de definición de las políticas de contabilidad de la Entidad.

A continuación, se resumen las políticas de contabilidad más significativas, las cuales han sido aplicadas consistentemente en el periodo que se presenta, a menos que se especifique lo contrario.

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023, están representados en pesos históricos y no reconocen los efectos de la inflación, en tanto el CONAC no emita lo conducente.

La información se elabora conforme a las normas, criterios y principios técnicos emitidos por el CONAC y las disposiciones legales aplicables, obedeciendo a las mejores prácticas contables.

Para la clasificación de las operaciones presupuestarias y contables se alinea el Clasificador por Objeto del gasto, Clasificador por Tipo de Gasto y Clasificador por Rubro de Ingresos emitidos por el CONAC.

Los bienes inmuebles, infraestructura y bienes muebles se expresan a su costo histórico.

El régimen fiscal aplicable al Municipio de Zapopan, Jalisco, es el correspondiente Título III Del Régimen de las Persona Morales con Fines No Lucrativos según al artículo 79 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, por lo tanto, El Municipio no es sujeto del Impuesto Sobre la Renta (ISR), así como del pago de la Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) por ser Gobierno Municipal. Por no ser sujeto al ISR, la Entidad no calcula impuestos diferidos como lo requiere la NIF D-4 "impuestos a la utilidad" emitida por el CINIF.

Estas Leyes establecen que estas entidades sólo tendrán la obligación de retener y enterar el impuesto y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales cuando hagan pagos a terceros y estén obligadas a ello en términos de la Ley del ISR.

- *Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario:*

NO APLICA

- *Reporte Analítico del Activo:*

El monto de la depreciación como la amortización se calculan dentro del municipio considerando el costo de adquisición del activo depreciable o amortizable, menos su valor de desecho, entre los años correspondientes a su vida útil o su vida económica.

En el presente ejercicio no se capitalizaron gastos financieros o de investigación y desarrollo.

No se cuenta con inversiones financieras de las cuales se deriven riesgos por tipo de cambio y tasas de interés.

No se tiene conocimiento de circunstancias que afecten el activo, tales como bienes en garantía señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantía, baja significativa de valor de inversiones financieras.

Se aplican las políticas establecidas para la administración de activos se utilicen de manera más efectivas.

- *Fideicomisos, Mandatos y Análogos:*

“El Municipio de Zapopan cuenta con tres Contratos de Fideicomisos, el Fideicomiso Maestro 106807-3 celebrado con el Banco Nacional de México, S.A de Fomento Económico para el Ayuntamiento de Zapopan, este Fideicomiso de Administración e Inversión es Destinado a otorgar apoyos y estímulos económicos a personas con proyectos productivos, al desarrollo integral de los microempresarios, así como a la micro, pequeña y mediana empresa ubicados en el Municipio de Zapopan con la Finalidad, de fomentar la creación permanencia y consolidación de la misma.

El Fideicomiso F/000111-(FID00111) Fideicomiso de Garantía y Administración y Fuente de Pago con el New York Mellon Bank Actualmente fusionante del Banco CIBanco SA Institución de Banca Múltiple, en este fideicomiso se reciben participaciones federales que por derecho corresponden al Ayuntamiento, de cuyo monto mensual se descuentan los pagos de capital a interés por créditos contratados con los bancos, así como los honorarios fiduciarios”.

El Fideicomiso F/0016 Fideicomiso de Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero, Fideicomiso Irrevocable de Administración y fuente de pago identificado con el Número F/3087, el Fideicomiso Maestro Municipal, como mecanismo de distribución total de los ingresos derivados del Fondo General de Participaciones y el Fondo de Fomento Municipal o cualquier otro fondo, y/o derechos y/o ingresos provenientes de la Federación.

- *Reporte de Recaudación:*

Concepto	2023	2022
Ingresos de la Gestión	\$5,189,938,058.31	\$4,542,856,645.31
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones.	\$5,844,696,943.55	\$5,039,625,335.29
Otros Ingresos y Beneficios	\$1,746,379,483.56	\$1,125,991,444.54
<b>Total, de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>\$ 12,781,014,485.42</b>	<b>\$10,708,473,425.14</b>

- *Información Sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:*

Las obligaciones financieras directas contratadas en periodos anteriores a cargo del Municipio de Zapopan, Jal., están garantizadas con las participaciones federales a partir del mes de mayo 2014 siendo la siguientes:

Crédito con BANORTE 2014.	
Responsable de la Autorización	H. Ayuntamiento de Zapopan, Administración 2012-2015.
Fecha de contratación	14 de marzo de 2014.
Monto del crédito	\$1,119'642,857.14 (Un mil, ciento diez y nueve millones, seiscientos cuarenta y dos mil, ochocientos cincuenta y siete pesos 14/100 M. N.)
Tasa de interés	Tasa Ordinaria: TIIE + 0.75
Monto total amortizable	Pagos mensuales y consecutivos de capital.
Plazo de vencimiento	180 meses
Institución crediticia	Banco Mercantil del Norte, S. A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BANORTE.
Objeto de aplicación	Refinanciamiento del contrato del 2008, de Crédito contratado con Banco Nacional de México, S. A. Integrante del Grupo Financiero Banamex, y Refinanciamiento del contrato del 2011, de Crédito contratado con Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BANORTE.
Saldo al 31 de diciembre 2023	\$0.00

<b>Crédito con BBVA México, Institución de banca múltiple grupo financiero BBVA México</b>	
Responsable de la Autorización	H. Ayuntamiento de Zapopan, Administración 2021-2024.
Fecha de contratación	28 de noviembre del 2022
Monto Original del crédito Contratado	\$ 805,107,892.22 (Ochocientos cinco millones ciento siete mil ochocientos noventa y dos pesos 22/100 M. N.)
Tasa de interés	TIIE a 28 días más sobretasa de 0.32% tasa efectiva 10.80%
Monto total amortizable	Pagos mensuales y consecutivos de capital.
Plazo de vencimiento	78 meses (2,429) días naturales contando a partir de la firma del contrato y su fecha de vencimiento es igual al contrato original es decir 07 de mayo de 2029.
Institución crediticia	BBVA México, S.A Institución de Banca Múltiple grupo financiero BBVA México.
Objeto de aplicación	Refinanciamiento del contrato de fecha 09 de abril de 2014 con clave de inscripción P14-0414044 contratado con Banco Mercantil del Norte, SA, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte y refinanciado con la Institución BBVA México, S.A, Institución de Banca Múltiple grupo financiero BBVA México
Saldo al 31 de diciembre 2023	\$705,044,677.90

Además de las obligaciones financieras directas contratadas con vigencia a partir del 04 de diciembre del 2019, garantizadas con fuente de pago hasta 35% del Fondo General de las Participaciones del Ramo 28, y hasta 35% de los derechos e ingresos que por concepto de participaciones en ingresos federales del Fondo del Fomento Municipal que le corresponden al Municipio de Zapopan, Jalisco, con vigencia a partir del 09 de diciembre del 2019 es la siguiente:

<b>Crédito con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C. (BANOBRAS)</b>	
Responsable de la Autorización	H. Ayuntamiento de Zapopan, Administración 2018-2021.
Fecha de contratación	04 de diciembre del 2019, con plazos de disposición hasta de 12 meses
Monto del crédito	Hasta \$300,000,000.00 (Trescientos millones de pesos 007100 Moneda Nacional)
Tasa de interés	Tasa variable TIIE + 1.31 puntos porcentuales sin comisión por apertura
Monto total amortizable	Aplicado a un plazo de amortización máximo del crédito
Plazo de vencimiento	180 meses
Institución crediticia	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C. (BANOBRAS),
Objeto de aplicación	Contratación de un crédito simple hasta por la cantidad de \$300'000,000.00 (trescientos millones de pesos 00/100 m.n.), con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C. (BANOBRAS), para ser utilizados en proyectos de inversión pública productiva.
Saldo al 31 de diciembre 2023	\$278,469,188.64



- *Calificaciones Otorgadas:*

El Municipio de Zapopan figura entre los Municipios mejor calificados del país, por su alta recaudación de ingresos propios, como lo reflejan las calificaciones otorgadas por las agencias calificadoras al mes de septiembre de 2023, calificaron al Municipio de Zapopan de acuerdo a las siguientes calificadoras: Fitch Ratings, otorgó la calificación de BBB-/AAA(mex) perspectiva estable, respectivamente además ambas calificadoras, al mismo tiempo se afirmó la calificación de deuda de un crédito respaldado perspectiva estable.

- *Proceso de Mejora*

Actualmente se cuenta con un Sistema de Armonización Contable, con el cual se ha logrado mejorar todos los procesos para el registro y control del presupuesto en sus diferentes etapas presupuestales del Gasto e Ingresos, con la finalidad de continuar dando cumplimiento con los requerimientos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normativas.

- *Información por Segmentos*

No se considera necesario presentar información financiera segmentada, adicional a la que se presenta en los Estados Financieros.

- *Eventos Posteriores al Cierre*

No se tiene eventos posteriores al cierre que influyan o impacten en la toma de decisiones financieras y operativas.

- *Partes Relacionadas*

No se tiene partes relacionadas que influyan significativamente en su toma de decisiones operativas y financieras.

- *Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable:*

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Las Notas descritas son parte integral de los Estados Financieros del Municipio de Zapopan, Jal., al 31 de diciembre 2023.



*Juan Jose Frangie Saade*  
**JUAN JOSE FRANGIE SAADE**  
PRESIDENTE MUNICIPAL



*Adriana Romo López*  
**DRA. ADRIANA ROMO LÓPEZ**  
TESORERO MUNICIPAL



Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

**CUENTA PÚBLICA - MUNICIPIO ZAPOPAN**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DE MEMORIA**  
**(CUENTAS DE ORDEN)**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

DICIEMBRE 2023

**B) Notas de Memoria (Cuentas de Orden).**

**B.1.- Cuentas de Orden Contables:**

De conformidad con el Manual de Contabilidad Gubernamental, emitido por el Consejo de Nacional de Armonización Contable, las cuentas de orden contables son aquellas que se afectan cuando existen eventos, que, si bien no representan hechos económicos-financieros que alteren el patrimonio y por lo tanto los resultados del ente público informan sobre circunstancias contingentes o eventuales de importancia respecto de este, que en determinadas condiciones, pueden producir efectos patrimoniales en el mismo.

<b>Cuentas de Orden Contables</b>
-----------------------------------

BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO: <b>\$22,896,639.81</b>
--

**B.2.- Cuentas de Orden Presupuestarias:**

En atención a las disposiciones establecidas en la Ley General Contabilidad Gubernamental y al marco normativo establecido por el Consejo de Nacional de Armonización Contable, el estado de Situación Financiera del Municipio presenta el Saldo del Periodo de las Cuentas Presupuestales del Ingreso y del Egreso, las cuales se enlistan en el siguiente cuadro:

Ingresos Presupuestales	Egresos Presupuestales
Ley de Ingresos Estimada: <b>\$9,607,410,909.00</b>	Presupuesto de Egresos Aprobado: <b>\$9,607,410,909.00</b>
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada: <b>\$1,820,560,532.22</b>	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado: <b>\$1,820,560,532.22</b>
Ley de Ingresos Devengados: <b>\$11,643,335,023.93</b>	Presupuesto de Egresos Devengado: <b>\$11,148,148,934.04</b>
Ley de Ingresos Recaudado: <b>\$11,643,335,023.93</b>	Presupuesto de Egresos Pagado: <b>\$10,865,491,211.26</b>

Las Notas descritas son parte integral de los Estados Financieros del Municipio de Zapopan, Jal; al 31 de diciembre 2023.



*[Handwritten signature]*  
**JUAN JOSE FRANGIE SAADE**  
 PRESIDENTE MUNICIPAL

**PRESIDENCIA**



*[Handwritten signature]*  
**DRA. ADRIANA ROMO LÓPEZ**  
 TESORERO MUNICIPAL

**TESORERÍA MUNICIPAL**



Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.